

GOBIERNO DE
CHILE

**AUTORIZACION DE CIRCULACION
CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
243	33083	13/03/2012
REGIÓN DE TRAMITE		XIV REGIÓN

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: AGROCOMERCIAL COMARCA LTDA

RUT EMPRESA: 79985950-5

REGIÓN: VI REGIÓN

COMUNA: REQUINOA

DOMICILIO: LONGITUDINAL SUR KM 98 REQUINOA

Nº: 98

FONO: 072-551416

CIUDAD:

EMAIL: agrocomarca@gmail.com

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: MAQUINA COSECHADORA MASSAY FERGUSON MODELO 3640

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14 Tara ▶ 0 PBT ▶ 14

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LINARES

LOCALIDADES: Origen ▶ PANGUIPULLI Destino ▶ LINARES

RUTA A RECORRER: RUTA T 39 / RUTA 5 SUR

TOTAL DE K.M: 500

Fecha Aprox. Viaje: 16/03/2012

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.2

ALTO (mts): Plataforma ▶ 3.60 Carga ▶ 0 Total ▶ 3.6

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12 Carga ▶ 0 Total ▶ 12

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ NX4205 Semi/Remolque ▶ Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 2

TIPO DE EJES: (S) 2

PESOS X EJES: 7 7

Nº DE RUEDAS: 2 2

DISTANCIAS ENTRE EJES: 7 7

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACION: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACION VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/03/2012 FECHA HASTA ▶ 17/03/2012

COD_AUTENTIFICACION: 3012012315-0-036047628

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012